



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL RIO MONACHIL DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2011

ASISTEN:

DOÑA MERCEDES DIAZ AROSTEGUI (representante del Ayuntamiento de La Zubia)

DOÑA ANTONIA FIOL ALOMAR (representante del Ayuntamiento de La Zubia)

DON PLÁCIDO HURTADO CABALLERO (representante del Ayuntamiento de Huétor Vega)

DON JOSÉ LUIS SAMOS DUEÑAS (representante del Ayuntamiento de Monachil)

DON FIDEL PRIETO CABELLO (representante del Ayuntamiento de Cájar)

DOÑA CONCEPCION ROLDAN GARCIA (representante del Ayuntamiento de Cájar)

Sr. Secretario D. JOSE LUIS TRAVÉ PACETTI.

No asisten: DOÑA JUANA DE MIGUEL RODRIGUEZ (representante del Ayuntamiento de Huétor Vega) y DON JAIME LÓPEZ GONZÁLEZ (representante del Ayuntamiento de Monachil)

En La Zubia, Provincia de Granada, siendo las diez horas y treinta y un minutos del día tres de junio de dos mil once, se reúne la Asamblea General de la Mancomunidad en sesión extraordinaria y primera convocatoria en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de La Zubia. Preside el acto la Sra. Presidenta de la Mancomunidad en funciones, Doña Mercedes Díaz Aróstegui, asisten los Sres. ediles reseñados arriba, asistidos por el Sr. Secretario que da fe del acto.

Comprobado que se ha convocado reglamentariamente la sesión y de la existencia de quórum para su válida celebración, se da comienzo al acto, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR (26.04.11)

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de abril de 2011, aprobándose la misma por unanimidad de los 6 ediles presentes

2.- DAR CUENTA DECRETOS DE LA PRESIDENCIA

Se da cuenta de la relación de Decretos de la Presidencia, en concreto del 9/2011, de 6 de abril al 21/2011, de junio



Tras ello, 6 los señores ediles se dan por enterados.

3.- CONCERTACION DE PRESTAMO

Se da cuenta del expediente de concertación de crédito por importe de 370.000 euros.

Por la Presidencia se ha procedido a la invitación de entidades financieras para que presenten oferta para la concertación de una operación de crédito; concretamente han sido invitadas:

- La Caixa
- Caja Granada
- Caja Rural
- BBVA

Considerando que la única entidad que presenta oferta es Caja General de Ahorros de Granada ajustándose a las condiciones de la invitación realizada.

Considerando que el Presupuesto de la Mancomunidad para el ejercicio 2011 ha sido aprobado definitivamente

Tras ello, la Asamblea General por la unanimidad de los 6 ediles presentes de conformidad con el artículo 52 y ss del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y, por tanto, con el quórum de mayoría absoluta requerido para la concertación del préstamo (art. 47.2.I de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local), se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Adjudicar la concertación de una operación de crédito con Caja General de Ahorros de Granada con las siguientes características:

IMPORTE	370.000 EUROS
PLAZO	84 MESES
TIPO DE INTERES VARIABLE	6.25% RESTO EURIBOR 360 +2.5% MINIMO DEL 6.25% REVISIONES SEMESTRALES
LIQUIDACION INTERESES	TRIMESTRAL
COMISION DE APERTURA	0.75%
COMISION DE ESTUDIO	0%
OTROS GASTOS	NULOS



INTERVENCION DE POLIZA	SECRETARIO MANCOMUNIDAD
OTROS	Se cancelará la póliza nº 561/4015035005 por importe de 120.000€ . Los pagos a proveedores a realizar con el importe restante del crédito se gestionarán a través de la sucursal.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a la entidad financiera adjudicataria y dése cuenta a la Intervención a los efectos oportunos.

Tercera.- Autorizar a la Presidencia para la firma del contrato de préstamo

Cuarta.- Publíquese el presente acuerdo en el BOP

El Sr. Samos Dueñas dice que el compromiso de pago de los Ayuntamientos debe de mantenerse para poder hacer frente al préstamo.

Antes de finalizar la sesión la Sra. Presidenta dice que ha sido un placer presidir la Mancomunidad, aunque nos ha tocado una época difícil. Considera que se ha dado un impulso a la Mancomunidad, se ha saneado y está en buen camino. Se han dado los pasos para el arreglo de la misma. Ahora los que vengan deberán de proseguir el camino.

La Sra. Roldán García dice que en estos años en que ha estado en la Mancomunidad se ha llevado amigos.

El Sr. Hurtado Caballero comenta que, igualmente, ha sido para él un placer estos años en la Mancomunidad, que pide disculpas por sí, en algún momento, se ha pasado en algún comentario. Se han tomado en estos años unas decisiones, en algunos casos con mayor o menor acierto, pero se han tenido que tomar en una época ciertamente difícil. Y espera que se tenga suerte en la nueva etapa de la Mancomunidad.

Por último, la Sra. Fiol y el Sr. Samos también expresan que ha sido un placer trabajar por y para la Mancomunidad.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, yo como fedatario público he dado fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES

EL SECRETARIO

Fdo.- Mercedes Díaz Aróstegui

Fdo.- José Luis Travé Pacetti